

Sabadell Buy and Watch 06 2027, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al período comprendido entre el 3
de julio de 2024 (fecha de constitución del Fondo) y
el 31 de diciembre de 2024, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Buy and Watch 06 2027, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Buy and Watch 06 2027, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 (véanse Notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.	Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras. Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo. Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

11 de abril de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª

1811181



OP4570205

SABADELL BUY AND WATCH 06 2027, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Euros	PATRIMONIO Y PASIVO	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	178.871.568,33
Inmovilizado intangible	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	178.871.568,33
Inmovilizado material	-	Capital	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	Participes	177.001.251,30
Mobiliario y enseres	-	Prima de emisión	-
Activos por impuesto diferido	-	Reservas	-
ACTIVO CORRIENTE	180.884.451,55	(Acciones propias)	-
Deudores	45.170,17	Resultados de ejercicios anteriores	-
Cartera de Inversiones financieras	179.897.273,58	Otras aportaciones de socios	-
Cartera Interior	3.134.115,90	Resultado del ejercicio	1.870.317,03
Valores representativos de deuda	1.404.222,90	(Dividendo a cuenta)	-
Instrumentos de patrimonio	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	Otro patrimonio atribuido	-
Depósitos en EECC	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Derivados	1.729.893,00	Provisiones a largo plazo	-
Otros	-	Deudas a largo plazo	-
Cartera exterior	174.067.317,68	Pasivos por impuesto diferido	-
Valores representativos de deuda	170.482.980,87	PASIVO CORRIENTE	2.012.883,22
Instrumentos de patrimonio	-	Provisiones a corto plazo	-
Instituciones de Inversión Colectiva	3.584.336,81	Deudas a corto plazo	-
Depósitos en EECC	-	Acreedores	239.647,22
Derivados	-	Pasivos financieros	-
Otros	-	Derivados	1.773.236,00
Intereses de la cartera de inversión	2.695.840,00	Periodificaciones	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-		
Periodificaciones	-		
Tesorería	942.007,80		
TOTAL ACTIVO	180.884.451,55	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	180.884.451,55
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS DE COMPROMISO	178.000.000,00		
Compromisos por operaciones largas de derivados	89.000.000,00		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	89.000.000,00		
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-		
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-		
Valores aportados como garantía por la IIC	-		
Valores recibidos en garantía por la IIC	-		
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-		
Pérdidas fiscales a compensar	-		
Otros	-		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	178.000.000,00		

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.



CLASE 8.ª



OP4570206

SABADELL BUY AND WATCH 06 2027, FONDO DE INVERSIÓN

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Euros
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-
Gastos de Personal	-
Otros gastos de explotación	(237.701,21)
Comisión de gestión	(206.753,08)
Comisión depositario	(22.742,85)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(8.205,28)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(237.701,21)
Ingresos financieros	1.599.888,98
Gastos financieros	(104,16)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.078.972,51
Por operaciones de la cartera interior	17.032,90
Por operaciones de la cartera exterior	1.061.939,61
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(551.847,00)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	(551.847,00)
Otros	-
RESULTADO FINANCIERO	2.126.910,33
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.889.209,12
Impuesto sobre beneficios	(18.892,09)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.870.317,03

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SABADELL BUY AND WATCH 06 2027, FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.870.317,03
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes o accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.870.317,03

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.870.317,03	-	-	-	1.870.317,03
Operaciones con participes	-	177.588.938,26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	177.588.938,26
Suscripciones	-	(587.686,96)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(587.686,96)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	177.001.251,30	-	-	-	-	-	1.870.317,03	-	-	-	178.871.568,33

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.



0P4570207



CLASE 8.^a



OP4570208

Sabadell Buy and Watch 06 2027, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Sabadell Buy and Watch 06 2027, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 3 de julio de 2024. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.889, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

En el caso de que se produzcan suscripciones y/o reembolsos en los periodos de permanencia establecidos en el folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción y/o reembolso definido para cada uno de los periodos mencionados.



CLASE 8.ª



OP4570209

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



OP4570210

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



CLASE 8.ª



OP4570211

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.ª



OP4570212

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.



CLASE 8.ª



OP4570213

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.



CLASE 8.ª



OP4570214

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.ª



OP4570215

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.^a



OP4570216

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



OP4570217

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2024 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Comprendido entre 1 y 2 años	21.470.250,43
Comprendido entre 2 y 3 años	82.804.850,72
Comprendido entre 3 y 4 años	28.283.771,43
Comprendido entre 4 y 5 años	2.524.985,11
Superior a 5 años	36.803.346,08
	171.887.203,77



CLASE 8.ª



OP4570218

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Permutas financieras	89.000.000,00
	89.000.000,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Permutas financieras	89.000.000,00
	89.000.000,00
Total	178.000.000,00

Al 31 de diciembre de 2024, las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento máximo de 3 años.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas, S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



OP4570219

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



OP4570220

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en este apartado, limitan la exposición a dichos riesgos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.ª

ESPECIAL



OP4570221

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.



CLASE 8.ª



OP4570222

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en euros)	942.007,80
	942.007,80

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	178.871.568,33
Valor liquidativo de la participación	10,1145
Nº Participaciones	17.684.713,91
Nº Partícipes	1.835

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, desde el 8 de octubre de 2024, el Fondo ha devengado una comisión del 0,50% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface trimestralmente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,055% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo desde el 8 de octubre de 2024, que se satisface mensualmente.



CLASE 8.^a



OP4570223

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2024, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 4 miles de euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/u otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 43 miles de euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



OP4570224

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

SABADELL BUY AND WATCH 06 2027, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0840609012	OBLIGACION CAIXABANK, S.A. 5,25 2049-12-23	1.404.222,90
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			1.404.222,90
EUR	XS2389116307	OBLIGACION BANCO DE SABADELL 5,00 2049-02-19	1.568.316,17
EUR	XS2228245838	OBLIGACION BANCO DE SABADELL 1,13 2027-03-11	1.759.463,18
EUR	DE000CZ43ZB3	BONO COMMERZBANK 4,63 2028-03-21	828.600,25
EUR	FR001400IDW0	BONO SOCIETE GENERALE SA 4,13 2027-06-02	2.574.428,46
EUR	XS2443920249	BONO ING GROEP NV 1,25 2027-02-16	1.762.101,96
EUR	XS2541433590	BONO UNICREDIT SPA 4,15 2027-04-26	1.732.557,99
EUR	XS2121441856	OBLIGACION UNICREDIT SPA 3,88 2049-06-03	1.545.099,15
EUR	IT0005598971	BONO UNICREDIT SPA 3,88 2028-06-11	764.188,41
EUR	FR0014006NI7	OBLIGACION BNP PARIBAS SA 0,50 2028-05-30	841.588,03
EUR	FR0013484458	OBLIGACION BNP PARIBAS SA 0,50 2028-02-19	753.135,02
EUR	XS1548475968	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 7,75 2049-07-11	1.478.957,40
EUR	XS2050933972	OBLIGACION COOP RABOBANK UA 3,25 2049-12-29	772.463,54
EUR	XS2202900424	OBLIGACION COOP RABOBANK UA 4,38 2049-12-29	788.540,28
EUR	XS2108494837	OBLIGACION ERSTE GROUP BANK AG 3,38 2049-10-15	1.507.878,29
EUR	XS2623501181	BONO CAIXABANK, S.A. 4,63 2027-05-16	1.742.173,31
EUR	XS2056371334	OBLIGACION TELEFONICA EUROPE 2,88 2049-09-24	2.634.291,15
EUR	XS2228373671	OBLIGACION ENEL SPA 2,25 2049-03-31	1.742.560,59
EUR	XS2364593579	OBLIGACION JAGUAR LAND ROVER AU 4,50 2028-07-15	1.709.518,25
EUR	XS2320533131	OBLIGACION REPSOL INTL FINANCE 2,50 2049-03-22	1.659.257,06
EUR	XS2334852253	OBLIGACION ENI SPA 2,00 2049-05-11	1.246.379,42
EUR	FR001400HQM5	BONO CARREFOUR 4,08 2027-05-05	917.151,72
EUR	XS2199266003	OBLIGACION BAYER AG 0,75 2027-01-06	760.527,00
EUR	FR001400B1L7	BONO RCI BANQUE SA 4,75 2027-07-06	1.757.760,36
EUR	FR001400AFL5	BONO SUEZ 1,88 2027-05-24	1.746.911,95
EUR	XS2191509038	OBLIGACION CARLSBERG BREWERIES 0,38 2027-06-30	1.783.808,10



CLASE 8.ª



OP4570225

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	CH1174335732	BONO CREDIT SUISSE GR AG 2,13 2026-10-13	2.578.831,67
EUR	XS2195190520	OBLIGACION SSE PLC 3,13 2049-07-14	1.672.413,22
EUR	CH1142231682	BONO UBS GROUP AG 0,25 2026-11-03	1.752.445,96
EUR	CH0336602930	OBLIGACION UBS GROUP FUNDING SW 1,25 2026-09-01	775.070,00
EUR	IT0005240830	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIANA 2,20 2027-06-01	5.473.081,70
EUR	XS2406737036	OBLIGACION NATURGY FINANCE IBER 2,37 2049-02-23	1.648.835,92
EUR	FR001400EA16	BONO VALEO SA 5,38 2027-05-28	2.607.350,97
EUR	FR001400M9L7	BONO ELEC DE FRANCE 3,75 2027-06-05	1.734.268,20
EUR	XS2053052895	OBLIGACION EDP FINANCE BV 0,38 2026-09-16	764.857,24
EUR	XS1570260460	OBLIGACION SMITHS GROUP PLC 2,00 2027-02-23	1.761.606,56
EUR	FR0013281755	OBLIGACION ICADE 1,50 2027-09-13	764.270,82
EUR	XS2361254597	BONO SOFTBANK CORP 2,88 2027-01-06	1.760.914,80
EUR	XS2201946634	OBLIGACION MERLIN PROPERTIES SO 2,38 2027-07-13	788.680,79
EUR	DE000A3E5MG8	OBLIGACION VONOVIA FINANCE BV 0,38 2027-06-16	841.541,72
EUR	XS2838495542	BONO OTP BANK NYRT 4,75 2028-06-12	1.738.468,67
EUR	DE000DL19WN3	OBLIGACION DEUTSCHE BANK AG 4,00 2032-06-24	1.800.786,46
EUR	DE000DL19U23	OBLIGACION DEUTSCHE BANK AG 1,63 2027-01-20	1.742.861,74
EUR	DE000DL19WU8	OBLIGACION DEUTSCHE BANK AG 3,25 2028-05-24	1.701.118,42
EUR	DE000DL19WL7	OBLIGACION DEUTSCHE BANK AG 1,88 2028-02-23	1.746.738,41
EUR	DE000DL19V55	OBLIGACION DEUTSCHE BANK AG 4,50 2049-04-30	1.516.265,55
EUR	XS1528093799	OBLIGACION AUTOSTRADE ITALIA 1,75 2027-02-01	1.754.440,06
EUR	XS2282606578	OBLIGACION ABERTIS FINANCE BV 2,63 2049-04-26	2.605.514,43
EUR	XS2102934697	OBLIGACION CELLNEX TELECOM SA 1,00 2027-04-20	858.582,51
EUR	XS2385393405	OBLIGACION CELLNEX FINANCE CO 1,00 2027-09-15	758.027,08
EUR	XS2300292617	BONO CELLNEX FINANCE CO 0,75 2026-11-15	765.834,16
EUR	FI4000523550	BONO HUHTAMAKI OYJ 4,25 2027-06-09	1.741.625,17
EUR	DE000A28V301	OBLIGACION JAB HOLDINGS BV 2,50 2027-04-17	892.756,47
EUR	XS2532681074	BONO FERROVIE DELLO STATO 3,75 2027-04-14	1.737.503,72
EUR	XS2641928036	BONO PLAYTECH PLC 5,88 2028-06-28	1.763.759,43
EUR	XS2307768734	RENTA FIJA GENERAL MOTORS FINAN 0,60 2027-05-20	1.784.635,96
EUR	XS2473715675	BONO BANK OF MONTREAL 2,75 2027-06-15	1.799.725,01
EUR	FR0014000UC8	OBLIGACION UNIBAIL-RODAMCO SE 0,63 2027-05-04	3.495.182,62
EUR	XS2497520705	BONO CELANESE US HOLDINGS 4,78 2026-07-19	1.728.770,09
EUR	XS2624554320	BONO OI EUROPEAN GROUP 6,25 2028-05-15	2.183.875,93
EUR	XS2433828071	OBLIGACION BPER BANCA SPA 3,88 2032-07-25	1.805.562,78



CLASE 8.ª



OP4570226

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2079388828	OBLIGACION DUFY ONE BV 2,00 2027-02-15	1.743.539,38
EUR	FR0014007LL3	OBLIGACION BPCE 0,50 2028-01-14	850.003,51
EUR	XS2229434852	OBLIGACION ERG SPA 0,50 2027-09-11	838.563,97
EUR	FR00140087C4	OBLIGACION LA BANQUE POSTALE 1,00 2028-02-09	1.715.237,93
EUR	XS1223842847	OBLIGACION REDEXIS GAS FINANCE 1,88 2027-04-27	1.741.778,53
EUR	XS2069407786	OBLIGACION CPI PROPERTY GROUP 1,63 2027-04-23	771.749,95
EUR	XS2606019383	BONO IHO VERWALTUNGS GMBH 8,75 2028-05-15	1.690.757,54
EUR	XS2027364327	OBLIGACION LOGICOR FINANCING 1,63 2027-07-15	3.538.847,28
EUR	XS2398286471	OBLIGACION BANCO BPM SPA 7,00 2049-10-12	1.665.989,26
EUR	XS1629774230	OBLIGACION VOLKSWAGEN INT FIN N 3,88 2049-06-14	2.435.546,79
EUR	DE000A3LWGE2	BONO TRATON FINANCE LUXEM 3,75 2027-03-27	1.721.820,40
EUR	FR0013511227	OBLIGACION CREDIT MUTUEL ARKEA 0,88 2027-05-07	759.357,99
EUR	XS2587558474	BONO INEOS FINANCE PLC 6,63 2028-05-15	2.178.490,52
EUR	XS2337064856	BONO GRUENENTHAL GMBH 3,63 2026-11-15	2.589.085,54
EUR	XS2338167104	OBLIGACION BK LC FINCO 1 SARL 5,25 2029-04-30	2.524.985,11
EUR	XS2623489627	OBLIGACION DANA FINANCING LUX 8,50 2031-07-15	1.750.674,36
EUR	FR001400EJ15	BONO ILIAD S.A. 5,38 2027-06-14	2.201.120,15
EUR	XS2262961076	OBLIGACION ZF FINANCE GMBH 2,75 2027-05-25	2.649.629,11
EUR	XS2303052695	OBLIGACION CTP NV 0,75 2027-02-18	3.498.943,70
EUR	BE6342263157	BONO AZELIS FINANCE NV 5,75 2028-03-15	2.689.687,26
EUR	XS2383811424	OBLIGACION B.C.SOC.COOPERATIVO 1,75 2028-03-09	1.743.659,65
EUR	DE000HCB0A86	BONO HAMBURG COMMERCIAL B 0,50 2026-09-22	3.608.118,54
EUR	DE000HCB0BZ1	BONO HAMBURG COMMERCIAL B 4,88 2027-03-30	3.428.493,08
EUR	FR001400N5B5	BONO BANQUE STELLANTIS FR 3,50 2027-07-19	808.824,47
EUR	XS2511906310	BONO SELP FINANCE SARL 3,75 2027-08-10	812.847,53
EUR	XS2015240083	OBLIGACION SELP FINANCE SARL 1,50 2026-12-20	1.752.228,48
EUR	XS2400296773	BONO FNM SPA 0,75 2026-10-20	766.858,40
EUR	FR001400O457	BONO AYVENS SA 3,88 2027-02-22	2.544.509,24
EUR	XS2720896047	BONO LEASYS SPA 4,63 2027-02-16	826.640,75
EUR	XS2656537664	BONO LEASYS SPA 4,50 2026-07-26	1.740.922,39
EUR	XS2676413235	BONO CESKA SPORITELNA AS 5,74 2028-03-08	2.630.521,10
EUR	XS2179959817	OBLIGACION KOJAMO OYJ 1,88 2027-05-27	1.740.835,16
EUR	FR0013515871	OBLIGACION SOCIETE FONCIERE LYO 1,50 2027-06-05	865.618,86
EUR	XS2108560306	OBLIGACION STYROLUTION 2,25 2027-01-16	1.745.949,21
EUR	XS2489772991	OBLIGACION LANDESBANK HESSEN-TH 4,50 2032-09-15	1.811.094,28



CLASE 8.ª



OP4570227

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2577533875	BONO ICCREA BANCA SPA 6,88 2028-01-20	754.423,10
EUR	XS2468390930	OBLIGACION ATHORA NETHERLANDS 5,38 2032-08-31	1.742.697,08
EUR	XS2407019798	BONO AXA LOGISTICS EU 0,38 2026-11-15	2.647.227,96
EUR	XS1645722262	OBLIGACION MUNDYS SPA 1,88 2027-07-13	1.731.842,03
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			170.482.980,87
EUR	FR0014005XN8	PARTICIPACIONES AMUNDI EURO LIQUIDIT	3.584.336,81
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			3.584.336,81



CLASE 8.ª



OP4570228

Sabadell Buy and Watch 06 2027, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2024 se ha caracterizado por la buena evolución de los activos de riesgo en términos generales y por el inicio de las bajas de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer trimestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de los activos de riesgo, mientras que los bonos soberanos experimentaron un rendimiento más débil debido a una inflación persistente y a una economía todavía relativamente fuerte. Ya en el segundo trimestre, los resultados empresariales fueron mejores de lo esperado por el consenso y la fortaleza de los datos económicos publicados en Estados Unidos y una inflación más persistente, provocaron que las principales bolsas en general corrigieran durante el mes de abril. En mayo los activos de riesgo volvieron a repuntar, pero los resultados de las elecciones europeas a principios del mes de junio provocaron de nuevo una corrección de las bolsas a pesar la bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. La segunda mitad del año 2024 fue positiva para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final de año. Mientras que el tercer trimestre de 2024 fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, impulsaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense.

Mercados de renta fija

Durante el primer trimestre del año, los mercados de bonos soberanos estuvieron reevaluando sus expectativas de recortes de tipos oficiales a raíz de la comunicación de los bancos centrales y los datos de inflación. Ya en el segundo trimestre, los bonos de gobierno experimentaron en general un rendimiento negativo: los de la zona euro fueron los que registraron mayores caídas, con un descenso del -1,4%, seguidos de los gilts del Reino Unido con un -1,2%, mientras que los bonos del Tesoro de EE.UU. lograron ganar un +0,1% debido a la mejora de las expectativas en la segunda mitad del trimestre. En cuanto política monetaria para el conjunto del año, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta cuatro ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 4%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo.



CLASE 8.ª



OP4570229

Mercados de divisas

El dólar se apreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2024. Durante el primer trimestre del año se fortaleció frente a todas las demás monedas del G10. Ya en el segundo, el dólar estadounidense tuvo también un trimestre positivo: por un lado, no hubo recortes de tipos en el segundo trimestre, y por otro, una postura relativamente más moderada de otros bancos centrales apoyó el *Dollar Index*, que subió un +1,3% en el periodo. En la última parte del año, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El euro tuvo año mixto: mientras que se depreció frente al dólar estadounidense y la libra esterlina, el movimiento fue de apreciación si lo comparamos contra el yen japonés y el franco suizo.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2024 con una subida del 5,05% en dólares, a pesar de la corrección en el último trimestre del año. Durante la primera mitad del año, la renta variable registró rentabilidades positivas. En el segundo trimestre, la rentabilidad de la renta variable en términos generales fue positiva, viéndose impulsada principalmente por los mercados asiáticos, mientras las bolsas en América Latina quedaron rezagadas. En cuanto a las condiciones económicas, tras un buen inicio del año, el momento macroeconómico positivo de los mercados emergentes continuó mejorando durante el segundo trimestre. Los factores tanto externos como internos apoyaron a sus economías, lo que respaldó nuevas revisiones al alza del crecimiento para el conjunto del año. La inflación sorprendió ampliamente al alza y el proceso desinflacionista fue muy gradual, preocupando a muy pocos países, como Colombia y Turquía. Ya en la segunda mitad del año, los mercados emergentes experimentaron un semestre positivo, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes continuaron aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de forma gradual, ya que siguieron los riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones de precios al alza.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales registraron fuertes subidas en 2024, especialmente en los EE.UU., donde el índice S&P 500 subió un 23,31%. Durante la primera parte del año, a pesar de las caídas en abril debido a unos datos inflación más altos de lo previsto, un discurso por parte de la Fed más benigno y unos beneficios corporativos positivos impulsaron las bolsas hasta alcanzar máximos históricos. La última parte del año vino marcada por la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las "7 Magníficas". Por otra parte, el entusiasmo acerca de los valores relacionados con la inteligencia artificial durante el año, provocó que el Nasdaq Composite cerrara el 2024 con una subida del 28,64%. En Europa, las valoraciones relativamente reducidas y los beneficios empresariales también impulsaron las bolsas al alza aunque con cifras más modestas: el índice MSCI Europe terminó el año con una subida del 5,75%. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del Dax alemán con subidas de un 18,85% celebrando los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino en el mes de septiembre, aunque el Ibex 35 también subió un 14,78%, el FTSE italiano un 12,63% o el FTSE 100 en Reino Unido anotándose un 10,83%. En las grandes economías europeas, únicamente el CAC francés terminó el ejercicio en terreno negativo (-2,15%), afectado por la incertidumbre política.



CLASE 8.ª



OP4570230

Perspectivas para 2025

Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense.

Evolución del Fondo durante el 2024

El Fondo se gestiona de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado mediante una cartera de bonos de deuda pública, bonos corporativos y financieros de cupón fijo denominados en euros con la finalidad de alcanzar la máxima revalorización para el partícipe en la fecha objetivo del mismo, fijada el 30/06/2027. El Fondo invierte principalmente en renta fija privada de grado de inversión, así como en renta fija privada inferior a grado de inversión. El Fondo ha realizado compras de bonos de deuda pública, bonos corporativos y financieros de cupón fijo.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2024 ha sido de +1,20%.

El Fondo ha sido constituido durante el ejercicio 2024. Al cierre del ejercicio 2024, el valor liquidativo del Fondo asciende a 10,1145 euros por participación y el patrimonio a 178.871.568,33 euros.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles, conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el período comprendido entre el 3 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

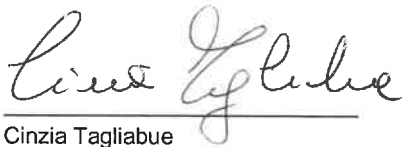
Reunidos los Administradores de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 27 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de Sabadell Buy and Watch 06 2027, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2024, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2024.

FIRMANTES:



Fathi Jerfel
Presidente

Juan Bernardo Bastos-Mendes Rezende
Consejero

Cinzia Tagliabue
Consejero

Giorgio Gretter
Consejero

SABADELL BUY AND WATCH 06 2027, F.I.

Nº registro CNMV: 5.889
Fecha de registro: 19/07/2024
Gestora: SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL
Depositario: BNP PARIBAS S.A. - SUCURSAL EN ESPAÑA
Grupo Gestora: CREDIT AGRICOLE
Grupo Depositario: BNP PARIBAS
Auditor: DELOITTE, S.L.
Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- Dirección: Paseo de la Castellana, 1 - 28046 Madrid. Teléfono: 936 410 160
- Correo electrónico: SabadellAssetManagement@sabadellassetmanagement.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DEL FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Vocación Inversora: Renta Fija Euro. Perfil de Riesgo: 2, en una escala del 1 al 7.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo invertirá al menos el 60% de su patrimonio en instrumentos de renta fija principalmente privada con calificación crediticia de grado de inversión (rating mínimo BBB- o equivalente en el momento de la compra). El resto se invertirá en instrumentos de deuda con calificación crediticia inferior al grado de inversión o sin rating, instrumentos del mercado monetario, depósitos, hasta un 10% en otras IIC incluidas las gestionadas por esta Gestora y en liquidez. Se invertirá principalmente en instrumentos de deuda con un vencimiento igual o inferior a la duración del período de inversión. El Fondo invierte sin restricciones geográficas y, por tanto, también en títulos de renta fija emitidos por entidades radicadas en países emergentes, pudiendo ser la exposición máxima a dichos países del 10%. El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda denominados en divisas distintas al euro. La exposición a divisas no euro no excederá el 5% del patrimonio. La cartera se comprará al contado a partir del 07/10/2024 (final del período de comercialización) y se prevé mantener los activos hasta el horizonte temporal del Fondo, si bien puede haber cambios en las emisiones por criterios de gestión. La duración media estimada de la cartera inicial estará en torno a 2 años y 8 meses e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal del Fondo.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

La IIC ha realizado operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de inversión para gestionar de un modo más eficaz la cartera. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso. Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

	Periodo actual	Periodo anterior
N.º de participaciones	17.684.713,91	
N.º de partícipes	1.835	
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión mínima (EUR)	0	

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de euros)	Valor liquidativo fin de periodo (euros)
Periodo del Informe	178.872	10,1145
2023		
2022		
2021		

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,21	0,00	0,21	0,21	0,00	0,21	Patrimonio	Al Fondo

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
Comisión de depositario	0,02	0,02	Patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	0,00		0,00	
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	2,60	2,60	2,60	

SABADELL BUY AND WATCH 06 2027, F.I.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

A. Individual

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad	1,01							

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

Rentabilidades extremas (i)	Trimestral actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,42	08/10/2024				
Rentabilidad máxima (%)	0,22	06/11/2024				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa "N.A.". Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

MEDIDAS DE RIESGO (%)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo		1,37							
IBEX 35		13,08							
Letra Tesoro 1 año		0,61							
VaR histórico (iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad, mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se puede informar de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea. (iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

RATIO DE GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

	Acumulado año t-actual	Trimestral			Anual				
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total gastos		0,13							

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores. En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS

No aplicable.

RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

No aplicable.

B. Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a Corto Plazo			
Monetario			
Renta Fija Euro	5.583.261	111.564	2,17
Renta Fija Internacional	205.842	23.383	4,97
Renta Fija Mixta Euro	74.296	997	2,22
Renta Fija Mixta Internacional	1.207.672	31.624	3,70
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Variable Mixta Internacional	383.510	19.586	5,11
Renta Variable Euro	275.313	28.959	0,53
Renta Variable Internacional	1.322.887	80.930	4,73
IIC de Gestión Pasiva	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	2.025.542	39.454	2,12
Garantizado de Rendimiento Variable	1.213.704	42.133	2,05
De Garantía Parcial	0	0	0,00
De Retorno Absoluto	77.124	9.370	1,71
Global	2.595.579	59.619	2,83
TOTAL FONDOS	15.294.874	458.510	2,68

*Medias.
**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	178.124	99,58		
· Cartera interior	1.361	0,76		
· Cartera exterior	174.067	97,31		
· Intereses de la cartera de inversión	2.696	1,51		
· Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00		
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	942	0,53		
(±) RESTO	-194	-0,11		
TOTAL PATRIMONIO	178.872	100,00		

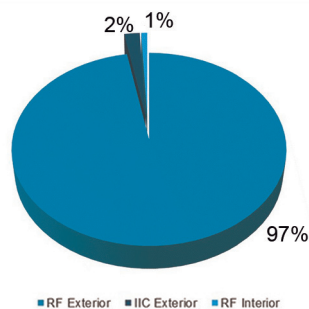
Notas: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.
Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	0		0	
± Suscripciones/reembolsos (neto)	183,81		183,81	0,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00		0,00	0,00
± Rendimientos netos	1,94		1,94	0,00
(+) Rendimientos de gestión	2,21		2,21	0,00
+ Intereses	1,66		1,66	0,00
+ Dividendos	0,00		0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	1,10		1,10	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
± Resultado de derivados (realizadas o no)	-0,57		-0,57	0,00
± Resultado de IIC (realizadas o no)	0,02		0,02	0,00
± Otros resultados	0,00		0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,00		0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,27		-0,27	0,00
- Comisión de gestión	-0,21		-0,21	0,00
- Comisión de depositario	-0,02		-0,02	0,00
- Gastos por servicios exteriores	-0,01		-0,01	0,00
- Otros gastos de gestión corriente	0,00		0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	-0,02		-0,02	0,00
(+) Ingresos	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00		0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00		0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	178.872		178.872	

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo

Distribución inversiones financieras por tipo de activo



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
CDS ITRAXX-EUROPE41V13Y VT20/6/27(COBRO)	89.000	Inversión
Total Otros Subyacentes	89.000	
TOTAL DERECHOS	89.000	
CDS ITRAXX-EUROPE41V13Y VT20/6/27(PAGO)	89.000	Inversión
Total Otros Subyacentes	89.000	
TOTAL OBLIGACIONES	89.000	

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
CARTERA INTERIOR					
TOTAL RENTA FIJA PRIVADA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	1.404	0,79		
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	EUR	1.404	0,79		
TOTAL RENTA FIJA	EUR	1.404	0,79		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	EUR	1.404	0,79		
CARTERA EXTERIOR					
TOTAL DEUDA PÚBLICA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	5.473	3,06		
TOTAL DEUDA PÚBLICA COTIZADA MENOS DE 1 AÑO	EUR				
TOTAL RENTA FIJA PRIVADA COTIZADA MÁS DE 1 AÑO	EUR	165.010	92,22		
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA	EUR	170.483	95,31		
TOTAL RENTA FIJA	EUR	170.483	95,31		
TOTAL IIC	EUR	3.584	2,00		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	EUR	174.067	97,31		
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	175.472	98,10		

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la Sociedad Gestora		X
f. Sustitución de la Entidad Depositaria		X
g. Cambio de control de la Sociedad Gestora		X
h. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y depositario son el mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

El Fondo ha realizado operaciones de adquisición de valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de BNP Paribas, S.A., o en los que alguna entidad del grupo de BNP Paribas, S.A., ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor por importe de 1.594.511,00 euros, equivalentes a un 1,66% del patrimonio medio del Fondo.

El Fondo puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquéllos emitidos o avalados por entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Crédit Agricole, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operaciones se realicen a precios y condiciones de mercado.

La remuneración de las cuentas y depósitos del Fondo en la entidad depositaria se realiza a precios y condiciones de mercado.

Puede consultar las últimas cuentas anuales auditadas de este Fondo por medios telemáticos en www.sabadellassetmanagement.com.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

El segundo semestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final del año. Mientras que el tercer trimestre del año fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, provocaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense. Aunque la bolsa de Estados Unidos alcanzó máximos históricos durante el último trimestre del año, durante el mes de diciembre tanto las principales bolsas del mundo como los mercados de bonos corrigieron debido a un tono algo más restrictivo por parte de los bancos centrales en cuanto a la velocidad de las bajadas de los tipos de interés. En cuanto política monetaria, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta tres ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 3,75%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. En este sentido, fue especialmente relevante el tono de cautela en el mensaje de la Reserva Federal durante su última reunión de diciembre, dejando entrever que los siguientes movimientos dependerán de la evolución de la economía, así como del impacto en la inflación y el empleo que puedan tener las medidas económicas llevadas a cabo por la administración Trump. Sin embargo, desde el Banco Central Europeo el tono de su último mensaje fue más expansivo reflejando un entorno económico más complejo en la zona euro, dejando la puerta abierta a más bajadas en los tipos de interés en sus próximas intervenciones. Aún así, hizo énfasis en analizar los datos reunión tras reunión para tomar cualquier decisión. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo. En los mercados de divisas, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre del año muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. De

este modo, el Dollar Index subió un 7,6% durante el cuarto trimestre, recuperando la caída del 4,8% registrada en el tercer trimestre. El euro tuvo un semestre mixto: si lo comparamos contra las principales divisas en el segundo semestre del año se depreció frente al dólar estadounidense (-3,4%), al yen japonés (-5,5%), la libra esterlina (-2,4%) y frente al franco suizo (-2,4%). En los mercados emergentes, la renta variable registró rentabilidades ligeramente negativas durante el semestre, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes han continuado aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de una forma gradual, ya que existen riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones inflacionistas. En cuanto a la evolución de las bolsas y a pesar de terminar el semestre en terreno negativo, la región de EMEA (Europa del Este, Oriente Medio y África) fue la que obtuvo la mejor evolución durante la última parte del año, seguida por los mercados asiáticos y por Latinoamérica. En el lado de la renta fija, también el mercado de bonos registró caídas afectado por la tendencia negativa a nivel global. Los mercados de renta variable de EE.UU. tuvieron un semestre positivo, con el S&P500 y el Nasdaq subiendo un 8,2% y un 7,7% respectivamente. Pese al episodio de volatilidad de principios del mes de agosto, la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las “7 Magníficas”, soportaron la tendencia alcista de las bolsas estadounidenses. En Europa, a pesar de que el índice MSCI Europe terminó el semestre en terreno negativo (-1,6%), la evolución fue mixta dependiendo del país. En el lado positivo, cabe destacar la subida del Dax alemán (+9,2%) tras los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino, el Ibex 35 (+5,4%) o el FTSE italiano (3,1%). Por el contrario, el Cac francés cerró el semestre a la baja con un descenso del 2,2% ante la incertidumbre política. Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Durante el semestre, se ha constituido la cartera del Fondo. En este sentido, el Fondo ha comprado principalmente bonos emitidos por emisores públicos y privados con grado de inversión, así como activos con una calificación crediticia

inferior a “investment grade”, y con un vencimiento igual o inferior a la duración del período de inversión.

c) Índice de referencia

No aplica.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

Al final del semestre el patrimonio es de 178.871.568,33 euros y el número de partícipes es de 1.835 unidades.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

No aplica.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

No aplica.

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

El Fondo ha operado con credit default swaps.

d) Otra información sobre inversiones

A la fecha de referencia 31/12/2024, el Fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 2,287 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado de 3,4591%. El Fondo podría invertir hasta el 40% en emisiones de renta fija con una calificación crediticia inferior a “investment grade”. El nivel de inversión en este tipo de activos es de un 34,99% a cierre del período.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

No aplica.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integren las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de las IIC gestionadas.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:

i) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la participación de las IIC y resto de carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.

ii) Cuando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima.

iii) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la socie-

SABADELL BUY AND WATCH 06 2027, F.I.

dad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

iv) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación ostentada represente, al menos, un CINCO POR CIENTO (5%) del patrimonio bajo gestión por cuenta de la IIC gestionada, el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

En el ejercicio 2024, esta Sociedad Gestora soportará los gastos derivados de los servicios de análisis financiero sobre inversiones, de manera que las IIC gestionadas no soportarán dichos gastos.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

Se prevé mantener los activos en cartera hasta el horizonte temporal del Fondo para conseguir el objetivo de rentabilidad no garantizado, si bien puede haber cambios en las emisiones por criterios de gestión.

10. Información sobre la política de remuneración

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado: La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2024 a sus 112 empleados ha sido de 8.633.837 euros, que se desglosa en 6.358.179 euros correspondientes a remuneración fija y 2.275.659 euros a remuneración variable. La totalidad de los empleados son beneficiarios de una remuneración fija y de una remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha determinado como una participación en los beneficios de las IIC obtenida por la SGIIC como remuneración por su gestión. A 31 de diciembre de 2024 el número total de altos cargos dentro de la SGIIC es de 4. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 754.820 euros y la remuneración variable a 605.297 euros. A 31 de diciembre de 2024 el número total de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC es de 9. La remuneración fija de este colectivo ha ascendido a 800.500 euros y la remuneración variable a 448.775 euros. La política de remuneración de esta Sociedad Gestora está diseñada para alinearse con la estrategia económica y los objetivos a largo plazo, los valores e inte-

reses de la empresa y de los fondos gestionados y con los de los inversores, con una gestión de riesgos sólida y bien controlada. Dicha política de remuneración pretende recompenzar la igualdad de rendimiento con independencia de las características de los empleados, como el sexo, la raza o el estado civil, tal y como se define en la normativa local aplicable (es decir, disposiciones no discriminatorias). Cada empleado tiene derecho a la totalidad o a una parte de los siguientes elementos del paquete retributivo en función de sus responsabilidades y de su lugar de trabajo específico: Remuneración fija, para todos los empleados, vinculado a los conceptos y criterios establecidos por el Convenio Colectivo de Banca; un componente voluntario, basado en el nivel de responsabilidad, considerado en el marco de las características locales y las condiciones del mercado; Remuneración variable, dividido en dos componentes: Bonus Anual: recompensa el rendimiento individual o del equipo; su definición corresponde de forma discrecional a la dirección según el nivel de consecución de unos factores de rendimiento predeterminados. Incentivo a largo plazo, dirigido a Empleados Clave seleccionados: concesión gratuita de acciones de Amundi vinculadas a resultados (Performance Shares), destinado a motivar a los directivos en la consecución de los objetivos empresariales y financieros establecidos en el Plan de Negocio de Amundi. Remuneración Variable Colectiva: participaciones en el rendimiento financiero generado por Amundi. Beneficios: ofrecen apoyo y protección a los empleados y a sus familias y les ayudan a cubrir sus gastos sanitarios y a preparar su jubilación mediante planes que incluyen aportaciones de la empresa y de los empleados en una estructura que ofrece ventajas fiscales. La concesión de la remuneración variable individual es de carácter discrecional y se basa en una evaluación del rendimiento individual por parte de la Dirección en función de criterios objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos; incorporando una escala temporal apropiada de corto a largo plazo según la función; y del cumplimiento de los límites de riesgo y de los intereses del cliente. En particular, se evitan los objetivos financieros para las funciones de control a fin de garantizar un grado adecuado de independencia con respecto a las empresas sujetas a las actividades de control y evitar cualquier conflicto de intereses. (e) La política de remuneraciones de la SGIIC ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2024 de forma alineada con la política de remuneraciones de grupo Amundi con el objetivo de precisar que la identificación de los empleados con incidencia material en el perfil de riesgo no está sujeta a la aplicación umbrales mínimos de remuneración y de subrayar que se persigue un equilibrio adecuado entre remuneración fija y remuneración variable para evitar conflictos de interés.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

El fondo no ha realizado durante el período operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.